

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA RESUMEN CONSEJO	Acta N° 588		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	5	05	2021	

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Tipo de reunión	VIRTUAL EXTRAORDINARIO Y AMPLIADO
Hora	7:00-7:40 a.m.
Lugar	ID de la reunión https://meet.google.com/bte-otzg-rxu?authuser=0

Asistentes/Invitados				Asistió		Observación
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No	
	Decana - Presidenta	ANGELA MARÍA FRANCO CORTÉS	F de O		X	Está en Consejo Académico
	Vicedecano - Secretario	JORGE LUIS SIERRA LOPERA	F de O	X		
	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	MAURICIO ANDRÉS MOLANO OSORIO	F de O	X		
	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	CARLOS ARTURO GOMEZ TABARES	F de O		X	Está en Consejo Académico
	Jefa Centro de Investigaciones	SOL NATALIA GÓMEZ VELÁSQUEZ	F de O		X	
INVITADOS						
	Coordinador de Seguridad del Paciente	DIEGO ALONSO GIL ALZATE		X		
	Coordinador de Prácticas Formativas Centralizadas	WBEIMAR ANDREY RIVERA PÉREZ		X		

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

	Coordinadora de Prácticas Formativas Descentralizadas	SANDRA MILENA ZULUAGA SALAZAR		X		
	Coordinador de Programas Especiales	CARLOS MARIO GÓMEZ TIRADO		X		
	Coordinador del Centro de Ayudas Diagnósticas	HUMBERTO FRANCO GIRALDO			X	Se excusa previamente
	Coordinadora de Posgrado	LINA MARÍA FRANCO GONZÁLEZ			X	Está en reunión con profesores de posgrado
	ÁNGELA MARÍA GÓMEZ	Coordinadora de Pregrado		X		
	DIANA LUCÍA FRANCO	Coordinadora de Apoyo Administrativo		X		
	JUAN FELIPE URIBE	Coordinador de Gestión de Información		X		

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1.	Verificación del quórum.	
2.	Consideración del orden del día. Presentación de apreciaciones de los coordinadores de cursos clínicos – Dr. Mauricio Molano.	
3.	Continuación del análisis la situación de alerta roja, tercer pico de la pandemia	

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
	Verificación del quórum.	Existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
	Consideración del orden del día.	Se aprueba el orden del día propuesto.
El jefe del Departamento de Atención Odontológica Integrada	<p>Reunión virtual con cada uno de los coordinadores de los cursos clínicos, les planteó la siguiente pregunta:</p> <p><i>“Cómo lo habíamos comentado, se ha planteado la posibilidad del regreso a clínicas el próximo 10 de mayo, todo, obvio, considerando las decisiones gubernamentales y de índole administrativo como las asambleas de profesores y estudiantes que toman decisiones esta semana. De ser posible, entonces, volveremos a la presencialidad la próxima semana con los cursos que se requiera.”</i></p>	Los coordinadores presentaron sus argumentos.
	Continuación del análisis la situación de alerta roja, tercer pico de la pandemia.	Se emite un comunicado del Consejo de la Facultad a la comunidad universitaria, donde se rechaza la violencia contra la justa movilización social y se anuncia el reinicio de actividades académicas a partir del lunes 10 de mayo.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.